

**ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN****2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE TECNICO ACOMPAÑANTE TERAPEUTICO PARA CENTRO DE DIA SALUD MENTAL AÑELO DEPENDIENTE DEL HOSPITAL AÑELO**

En la Ciudad de Añelo , a los 04 días del mes de mayo del año 2026 , siendo las 09:00 horas, se reúne en Hospital Añelo el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO 1076/25 , en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL N° 273/26

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:  
En representación de la parte ejecutiva:

- Sanchez, Maria Nataly

En representación de la parte gremial:

- Olivera, Santiago-Representante gremial ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI / NO	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condiciona) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
MACIAS STEFANIA	37367378	NO	INHABILITADA	No presenta título acorde al puesto- No presenta Certificado de Libre deuda expedido por el Registro Provincial de Deudores/as Alimentarios/as- No presenta formato original de Anexos I (Nota modelo incluida en este procedimiento), II (Nota de compromiso de permanencia) y III (Art n°19) .

(\*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.

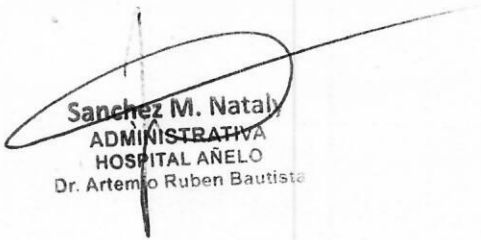
(\*\*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condiciona:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

Firman de conformidad al pie, siendo las 09:15 horas del día 04 del mes de mayo del año 2026,  
y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

  
Sanchez M. Nataly  
ADMINISTRATIVA  
HOSPITAL ANELO  
Dr. Artemio Ruben Bautista



  
ATE